



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL-GERENCIA DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012.**

Por los Trabajadores:

Dña. Aybar López, Purificación. FINDUAL
D. Orta Torres, José Francisco. FINDUAL
Dña. Caba López de Vicuña, Victoria. FINDUAL
D. Sabio Espinosa, José David. FINDUAL
Dña. Adela Antequera Puertas. CSIF
D. Martínez García, Francisco. UGT
D. Alcazar Pérez, Luis. UGT.
D. Martínez Camacho, Juan Francisco. UGT
D. Guerrero Pareja, Francisco Germán. CCOO
D. Quintana Tortosa, Juan Antonio. CCOO
D. Gálvez Os, Luis. CCOO
D. Soto López, Jesús. Delegado CGT
D. Ramírez Martínez, Siricio. Delegado CSIF
D. Sánchez Suárez, Antonio Luis. Delegado UGT
Dña. Carreño Mellado, María. Delegada UGT

Por la Gerencia:

D. Joya González, Francisco (Vicegerente)
D. Posadas Chinchilla, Antonio M. (Gerente)

Se inicia la sesión a las 11:30 horas en la Sala de Reuniones del Rectorado, con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede del acta anterior.

Se aprueban por unanimidad y se pasan a firma.

2.- Informe del Sr. Gerente.

Toma la palabra el Sr. Gerente para felicitar a los nuevos miembros de la Junta de Personal y comentar el fallecimiento de D. Juan Carlos Gómez Rubio y las medidas que por parte de la Universidad se han llevado a cabo.



El Sr. Gerente comenta que se ha reunido con los Jefes de Negociado de los nuevos departamentos y con el Servicio de Investigación para proponer una hoja de ruta en la que establecer los cambios, comenta también que, es prioridad de la Gerencia sacar el concurso para que las plazas se obtengan con carácter definitivo. Con los dos Jefes de Negociado que estaban en Comisión de Servicio, seguirán estándolo pero en destinos diferentes; uno en el Decanato de la Facultad de Educación y otro en el Servicio de AA.EE.

Informa asimismo, que este año se han disparado las solicitudes de becas (6.186) y que hay la obligación de baremarlas en un periodo determinado por lo que se destinará un puesto base que ayude a la baremación.

Por último, informa que es perentorio modificar la RPT a la nueva estructura derivada del Plan de Eficiencia y que como ya ha comentado en varias ocasiones se hará bajo los principios de flexibilidad y polivalencia, siendo voluntad de la Gerencia comenzar la negociación lo antes posible y de forma paralela a la negociación de la jornada laboral.

3.- Negociación jornada laboral.

El Sr. Gerente propone, que para que la negociación sea más ágil, la constitución de una comisión que estudie la propuesta de la Gerencia y la de la Junta de Personal y propone que esté compuesta por un miembro electo de cada uno de los sindicatos, asimismo comenta que esta comisión sea la encargada de la negociación de la modificación de la RPT.

Se abre un debate sobre la composición de la Comisión y sobre si ha de ser única o por el contrario debiera de haber una para la jornada y otra para la RPT. CGT muestra su disconformidad en la no asistencia a la negociación de los delegados sindicales. Al no consensuar, se propone que el próximo lunes comuniquen a Gerencia la propuesta definitiva, tanto de miembros como del número de comisiones.

Por parte de la Junta de Personal, se valora positivamente la propuesta de la Gerencia y se comenta que junto con los miembros de la comisiones se remitirá la propuesta del nuevo Reglamento de Jornadas, que no modifica sustancialmente al de la Gerencia, que lo que se ha pretendido es ajustarlo un poco más a la normativa recientemente aprobada por el Gobierno.



4.- Ruegos, declaraciones y preguntas.

Dña. María Carreño, interviene para interesarse por la posición de la Universidad respecto a la Disposición Adicional 1ª y Disposición Transitoria 2ª del R.D. 20/2012. El Sr. Gerente comenta que en este momento no dispone de la información, y que en todo caso, le dará traslado al Gabinete Jurídico para que estudie la repercusión que pueda tener.

Pregunta también por el procedimiento de asignación de personal de conserjería al proceso de matrícula, se le comenta que como en cursos anteriores han sido los Encargados de Equipo los que asignar las personas.

La Junta de Personal manifiesta que se abone el CED-I o que se retome para el próximo año, el Sr. Gerente interviene para comentar las dificultades económicas en la que se encuentra la Institución, interviene D. José David Sabio para proponer que, ese caso, se estudie la posible compensación en jornadas de descanso. Por parte de la Gerencia se comenta que se estudiara.

D. Luis Gálvez pregunta por el remanente del Complemento de homologación, la Gerencia interviene para comentar que se darán instrucciones al Servicio de RR.HH. para su abono en la próxima nómina.

Por último D. Juan Fco. Martínez interviene para preguntar si al personal de administración le afecta la cotización que se tiene que realizar por la paga extra no devengada en diciembre, el Sr. Gerente comenta que al pertenecer al Régimen General de la Seguridad Social no le es de aplicación.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 12:45 horas del día anteriormente reseñado.